

El Sr. Dr. Agustín Chacón dió lectura á su trabajo titulado: "Paralelo entre la tuberculosis y la lepra ocular," que el suscrito declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente dispuso que el suscrito diera lectura al trabajo del Sr. Dr. Alfonso Ortiz socio correspondiente en Alamos y que lleva por título "Sifiloma ano-rectal."

Concluída dicha lectura entró la Academia en sesión secreta, la cual terminó á las nueve de la noche.

Abierta de nuevo la sesión pública el Sr. Presidente nombró una comisión compuesta del Sr. Dr. Lugo y del que habla para dar el pésame al Sr. Dr. Manuel S. Soriano por el fallecimiento de uno de sus hijos.

El suscrito manifestó á la Corporación que se había recibido con oportunidad el trabajo del Sr. Dr. D. Juan María Rodríguez, y el Sr. Presidente preguntó á la Academia si se le daba lectura á dicho trabajo, prolongándose la sesión, ó se aplazaba su lectura para la sesión próxima; esta Corporación aprobó la segunda proposición.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve y diez minutos de la noche habiéndolo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Hurtado, Lavista, Lugo, Núñez, Olvera, Sánchez, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---

Sesión del día 20 de Diciembre de 1893.—Acta núm. 12.—Aprobada el 27 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con unas cartas de los Sres. Dres. Vargas, Soriano y Altamirano manifestando á la Academia que no les es posible asistir á la sesión por sus múltiples ocupaciones.

Con una del socio correspondiente, Dr. Antonio Matienzo, en la que promete remitir próximamente su trabajo de Reglamento.

Con las publicaciones recibidas del día 13 al 20 del actual, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El que habla dió lectura á su trabajo titulado: "Algunas consideraciones sobre la pelada," que se declaró comprendido en la fracción I del art. 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. García felicitó al autor por la importancia de su escrito, añadiendo que el Dr. Contreras, de Puebla, en una Memoria que presentó al Congreso de Chicago, titulada: "Higiene de las peluquerías," se ocupó también de la propagación de las tiñas por los útiles de los peluqueros.

En dicho trabajo se citan varios hechos que demuestran que el contagio viene principalmente por las maquinillas con que hoy se acostumbra cortar el pelo, y propone que los Ayuntamientos ó autoridades sanitarias obliguen á los peluqueros á proveerse de una estufa de desinfección.

El mismo Sr. García ha visto también en los cuarteles propagarse las tiñas por las tijeras y navajas. Cree por lo tanto importante que las autoridades se fijen muy especialmente en este punto y dicten las medidas adecuadas para detener los males señalados.

El Sr. Dr. Lavista cree muy justa la proposición del Sr. Dr. García, pero juzga más conveniente que el Consejo Superior de Salubridad sea quien haga presente á las autoridades estas medidas higiénicas de las peluquerías. Por otra parte, dice que ha observado muy rara vez la pelada entre los mexicanos y con mayor frecuencia entre los extranjeros, y en los pocos casos que ha observado la ha visto desarrollarse en la barba y parte posterior de la cabeza; siendo también notable el hecho de ser muy rebelde al tratamiento.

Siendo pues esta cuestión de suma importancia para la higiene pública, él juzga prudente que se excitara á la Sección de Higiene y á los miembros del Consejo Superior de Salubridad para que se ocupen de este asunto.

El Sr. Dr. Bandera apoyó las ideas del señor Presidente diciendo, que realmente es muy rara la pelada pues en treinta años que lleva de práctica habrá visto á lo sumo seis casos, y en ellos ha notado también lo rebelde que es la afección. Cree que es muy loable la idea de que se sujeten los instrumentos de las peluquerías á la desinfección; pero juzga casi imposible que se lleve á efecto, porque tanto las autoridades como los propietarios de esos establecimientos hacen poco caso de los consejos que se les dan.

El suscrito dió las gracias á las personas que tan bonbadosamente se han ocupado de su escrito, y apoyó las ideas emitidas relatando algunos hechos particulares.

Se dió lectura al trabajo del Sr. Dr. D. Juan María Rodríguez titulado: "Qué debe entenderse por estas palabras, sostener el perineo durante los últimos tiempos del mecanismo del parto."

El suscrito lo declaró comprendido en la fracción II del art. 18 del Reglamento.

Se suspendió la sesión, para entrar en sesión secreta, la que concluyó á las nueve de la noche.

En seguida se abrió de nuevo la sesión pública leyéndose los turnos de lectura y se levantó la sesión; habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., Fuertes, García, Hurtado, Lavista, Ortega, Orvañanos, Sánchez, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

## DIRECTORIO MEDICO

Publicado por la "Gaceta Médica de México."

### CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

#### SERVICIO SANITARIO DE LA REPUBLICA.

#### CONSEJO.

Presidente .....	Dr. Eduardo Licéaga.....	San Andrés núm. 4.
Vocal .....	Dr. Agustín Reyes .....	Bajos de San Agustín núm. 7.
Vocal .....	Dr. Domingo Orvañanos...	Chavarría núm. 24.
Vocal .....	Dr. Nicolás B. de Arellano.	San Felipe Neri núm. 12.
Vocal .....	Dr. Juan J. R. de Arellano.	Tacubaya "Manuel Dublán" 465
Vocal Médico Militar .....	Dr. Alberto Escobar.....	11.º de la Violeta núm. 4.
Vocal Médico Militar .....	Dr. Fernando López.....	Callejón Espíritu Santo núm. 5.
Vocal Médico Veterinario ....	Profesor, José L. Gómez...	Cocheras núm. 12.
Vocal Licenciado .....	Sr. José M. Gamboa.....	Donceles núm. 29.
Vocal Ingeniero .....	Sr. Roberto Gayol.....	Corrada de Santa Teresa núm. 4.